



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

21/11/2008

ALBANIA: Condenan a británico a 20 años de cárcel por abuso de menores

Un tribunal de Albania condenó el día 19 a un británico a 20 años de cárcel por abuso sexual contra niños en un orfanato de su propiedad instalado en Albania.

David Brown, de 57 años de edad, trabajador asistencial de Edimburgo, fue acusado con 10 cargos de abuso sexual de niños de entre 4 y 13 años de edad. El juez Gerd Hoxha lo describió como "una amenaza para la sociedad".

Brown abrió el orfanato "Sus Niños" en Tirana en 1999 y recogió a niños abandonados en las calles de Albania. Fue arrestado en mayo del 2006 y su orfanato fue cerrado.

Brown cumplirá su sentencia en una cárcel de alta seguridad en Albania y será deportado a Reino Unido después. (Xinhua)

<http://spanish.peopledaily.com.cn>

Buscar en el sitio

